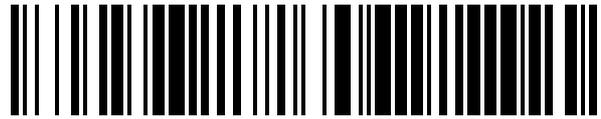


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 176 858**

21 Número de solicitud: 201730068

51 Int. Cl.:

B05C 17/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.01.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.02.2017

71 Solicitantes:

**DIEGO, Martínez Cabello (100.0%)
C/ ALFEREZ MORENO, 13, 1º C
23740 ANDUJAR (Jaén) ES**

72 Inventor/es:

DIEGO, Martínez Cabello

74 Agente/Representante:

ALCAYDE DÍAZ, Manuel

54 Título: **Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso.**

ES 1 176 858 U

DESCRIPCIÓN

Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a dispositivos para aplicar fluidos tales como pintura a mano y en superficies. De forma específica, la presente invención se refiere a un rodillo de pintura para aplicar pintura selectivamente en bordes de superficies, esquinas o zona de acceso complejo haciendo uso de los medio convencionales.

10

Antecedentes del estado de la técnica

Es por todos conocidos lo difícil que puede resultar el pintado de los perímetros de las paredes o zonas más próximas a los marcos de las puertas, ventanas, ect.

15

Atendiendo al estado de la técnica en la materia, se proponen algunas invenciones identificadas por su título y número de publicación respectivamente;

20

1. Sistema mejorado de alimentación de pintura para brocha y rodillo con accesorios, WO 2007120033 A1.
2. Rodillo con carcasa mejorado para pintar, WO 2014011021 A1.
3. Rodillo perfeccionado para pintar superficies rugosas y de difícil acceso, WO 2009110777 A1
4. Brochas para recortar bordes, ES-1142187U
5. Rodillo mejorado para aplicar pintura selectivamente en esquinas de superficies, ES-2345342T.
- 25 6. Rodillo de pintura para aplicar pintura de forma selectiva en esquinas de superficie, ES-2347230T3.

30

Al respecto en algunas propuestas, se incluye un soporte en material plástico al final del rodillo que aumenta las dimensiones de éste de forma que al pintar un rincón, tropieza con la pared colindante y deja un espacio sin pintar. Adicionalmente, en ningún caso se proponen varias posiciones del rodillo respecto al mango que permita acceder a superficies a pintar desde el ángulo más adecuado evitando tener que hacer uso, en muchos casos, de escaleras o andamios.

Sin embargo, el “Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso” aporta la ventaja de que una vez que el mismo se impregna de la pintura a utilizar y se le pasa una esponja sobre la bola hasta dejarla limpia, se puede pintar tranquilamente el extremo de una pared sin que el rodillo llegue a tocar la superficie de la pared o techo colindante, con lo cual se pinta o “recorta” el perímetro de la superficie objeto de pintado sin manchar el resto de superficies que podrían ir en otro color.

Por último, la invención objeto también aporta la ventaja de facilitar el acceso a superficies complejas tales como perímetros de ventanas con formas geométricas, a modo de ejemplo las que están empotradas en una pared hacia el interior y tienen forma hexagonal, facilitando el acceso a todo su borde sin peligro de manchar la superficie de la propia ventana.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

A modo explicación del “Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso” consiste en un rulo de material absorbente que gira sobre un eje provisto de terminación en forma de mango a modo de rodillo desechable convencional que incorpora los siguientes elementos adicionales;

- A. Bola a introducir a presión o mediante pegado en el extremo del eje de giro del rodillo opuesto al que conecta con el mango, la cual asegura que en el uso habitual del rodillo cuando se utiliza para pintar bordes, esquinas o similar, el extremo más próximo del rulo a la referida bola queda a una cierta distancia de la pared que no se desea pintar en función del volumen de la esfera que queda por fuera del eje del rodillo.
- B. Mango provisto de ángulo de abatimiento, que permite adaptar la posición del rodillo a las necesidades de la superficie que se va a pintar, introduciendo en la prolongación del eje de giro del rodillo antes de llegar al mango, una unión en tornillo y tuerca de palometa concebida para que el pintor lleve a cabo el ajuste manual a necesidad facilitando el acceso a superficies complicadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- Figura 1.- Muestra una vista en planta principal de "Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso".
- Figura 2.- Muestra una vista en alzado principal de "Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso" al objeto de mostrar la bola.
- Figura 3.- Muestra una vista en planta principal de "Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso" en posición adaptada para acceder a una superficie específica.

En las citadas figuras se pueden destacar los siguientes elementos constituyentes;

1. Rulo.
2. Eje.
3. Prolongación del eje.
4. Mango.
5. Bola.
6. Tornillo de fijación de abatimiento.

EJEMPLO DE REALIZACIÓN PREFERENTE APOYADO EN FIGURAS

A la vista de la figuras 1-3 puede observarse, a modo de ejemplo de realización preferente de la "Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso", como el misma se puede llevar a cabo haciendo uso de un rodillo convencional provisto del correspondiente rulo 1, eje fijo 2 sobre el que gira el rulo 1, prolongación del eje 3 y mango 4, al que se le añade una bola de cristal 5 de diámetro adaptado al propio eje en el que se fija, a modo de ejemplo de dos centímetros de diámetro, que se introduce a presión por el extremo libre del eje 2 una vez se ha introducido el rulo 1 y, por último, tornillo de fijación de abatimiento 6, al objeto de poder ajustar manualmente la apertura del rodillo en función de cómo se presente el acceso a la superficie que se desea pintar.

5 A partir de la invención descrita, para hacer uso de la misma basta limpiar con una esponja la bola 5 cada vez que se introduzca el rulo objeto de la invención en el recipiente donde se impregna de pintura para, acto seguido, poder acometer los recortes haciendo coincidir el perímetro de la superficie a pintar con el extremo del rodillo donde se ubica al bola 5. Adicionalmente, para acceder a superficies complicadas tales como ojos de patio de configuración irregular, sería suficiente con que el propio pintor cambiara manualmente la posición relativa del rodillo respecto al mango aflojando la palometa, buscando manualmente el ángulo adecuado y, finalmente, volviendo a apretar el tornillo en forma de palometa garantizando un pintado con un acceso óptimo.

10 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Las dimensiones, formas, materiales elegidos, elementos de fijación, o el hecho de que la apertura del rodillo sea sobre posiciones fijas o en continuo, serán susceptibles de modificación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

20 Los términos en que se ha escrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1.- Rodillo adaptado para pintar bordes, esquinas y zonas de difícil acceso consistente en un rulo de material absorbente que gira sobre un eje provisto de terminación en forma de mango a modo de rodillo desechable convencional
5 caracterizado por incorporar los siguientes elementos adicionales;

A. Bola a introducir a presión o mediante pegado en el extremo del eje de giro del rodillo opuesto al que conecta con el mango.

10 B. Mango provisto de ángulo de abatimiento al introducir en la prolongación del eje de giro del rodillo antes de llegar al mango, una unión en tornillo y tuerca de palometa para su abatimiento y apriete manual.

Fig.\ 1

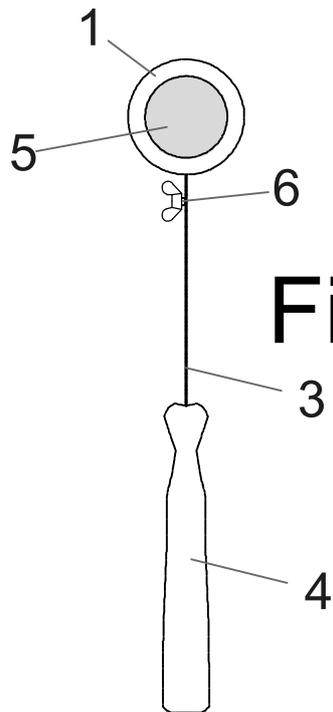
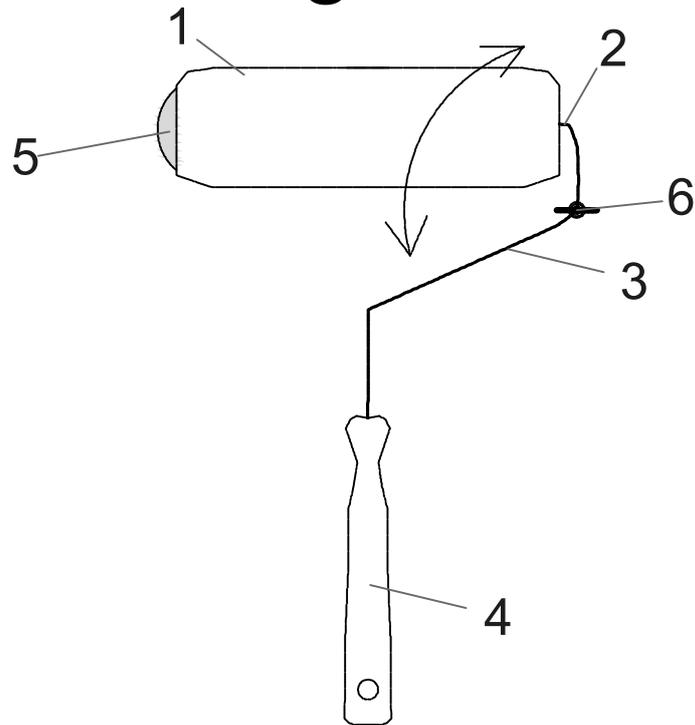


Fig.\ 2

Fig.\ 3

